

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS ONCE
HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día dieciocho de julio de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sita en el cuarto piso de la calle de Hamburgo número 182-A, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, las consejeras y consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil diecisiete, la cual fue presidida por la Ciudadana Consejera la licenciada Irene Abigail Moreno Cobar, (en adelante la Presidenta) y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Siendo las once horas con cinco minutos, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes y preguntó al Secretario Técnico el licenciado Rodrigo Ortega Romero, Titular de la División de Asuntos Jurídicos (en adelante el Secretario Técnico), si se contaba con el quórum suficiente a lo que el Secretario Técnico manifestó que, se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente Sesión con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Ciudadano. -----

LIC. IRENE ABIGAIL MORENO COBAR. -----

DRA. LIDIA CAMACHO CAMACHO. -----

DRA. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ. -----

MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA CORONA. -----

LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO. -----

MTRO. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ. -----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la Sesión y por tanto válidos los Acuerdos que se adoptaren en ésta. -----

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente orden del día: -----

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3) Revisión de los últimos detalles de la convocatoria de producción independiente del SPR.
- 4) Asuntos Generales.

Acto seguido se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el siguiente: -----

ACUERDO: SE-1-III-17.

Se aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2017, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

3. REVISIÓN DE LOS ÚLTIMOS DETALLES DE LA CONVOCATORIA DE PRODUCCIÓN INDEPENDIENTE DEL SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta indica que pasamos al tercer punto del orden del día, que se refiere a la revisión de los últimos detalles de la convocatoria de producción independiente del SPR. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que me da pena, perdón, que como Consejero Ciudadano hayamos aceptado este monto, honestamente. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que nunca lo hemos aceptado. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que si es que salimos con esta convocatoria de 2.5 millones yo no estaría de acuerdo porque es como aceptar como consejeros ciudadanos que finalmente aceptamos este monto para un proyecto de esta naturaleza. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que la Consejera Lidia Camacho Camacho, dice exactamente lo que comentaba la vez pasada, que fue un debate entre nosotros, sobre si salía o no y yo decía justamente que es penoso que saliéramos con ese monto que además con un solo lugar porque yo en algún momento planteé, incluso fuese abierto a primero, segundo y tercer lugar con una cantidad muy digna que me pareció irrisorio con respecto a lo que se asigna a las otras producciones, no sólo del pasado sino las que se han asignado este año hace un par de meses y lo que llamó la atención, siempre me requiero subrayarlo, reiterarlo, que si esto se planteó desde el año pasado, el SPR no puso una especial atención a esta convocatoria y que nosotros también de alguna manera fuimos dejando hasta que comenzamos a presionar para decir que se nos asignara, la respuesta, desafortunadamente no fue la mejor, yo creo que incluso aunque fuese un programa unitario sería penoso que saliéramos con ese monto sobre todo si alguien se diera la tarea de averiguar cómo y a quiénes y con cuánto se asignan otras producciones pues francamente sería una burla que nosotros convalidáramos, yo creo que al contrario, que tiene que ser algo muy digno y si es hora de tomar decisiones y si eventualmente ese recurso que se podría, porque la otra vez decíamos que hay que salir por qué entonces lo estamos dejando para el año que viene y para el año que viene y planteábamos también temas que tienen que ver con el formato, decíamos que no lo planteemos como una serie si no a lo mejor como capsulitas o spots muy pequeñitos que fuesen mensajes muy concretos contra la corrupción y que dieran vuelta, vuelta y ni si quiera, yo no sé si como un concurso, no lo sé porque pues también estaba el debate de si lo dejábamos pasar y no avanzamos incluso la experiencia de echar andar el proceso administrativo que no creo que sea tanto, por lo que entiendo el tema de traer y dejar en un buzón que eso lo harían, pero yo encontré al Presidente el le

dije que porque no habría oportunidad de apoyarnos con esta parte de recibir los documentos y dijo que no, que él lo haría, pero el tema entiendo no solamente recibirlo si no cotejar si las empresas que quisieran participar cumplen o no con los requisitos, la normatividad que marca la ley para poder asignarles el presupuesto, va por ahí, no es cierto. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que tengan la infraestructura por pequeña que sea, tiene que cubrir ciertos requisitos incluso que tiene que ver con formatos de video grabación y de producción, etcétera. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, señala que aquí el debate, quedamos la vez pasada, es si salíamos o no con ese monto y con un formato distinto porque el otro es un absurdo completo, no podríamos hacerlo yo también creo que en un año tan importante y de ahí la insistencia donde además todos los días un minuto sí y otro también estamos viendo temas de corrupción impunidad y que es hora de que nosotros pues hagamos algo como consejo, alcemos la voz, no podemos quedarnos callados en torno al tema, no sé, es una decisión que habrá que tomar hoy, no demorarla y pues ir adelante con los temas que nos faltan que también están bien retrasados. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que tenemos aquí también un asunto, yo estoy de acuerdo también con la Consejera Lidia Camacho Camacho, respecto a que sumarnos o pedir ayuda o apoyo de otras instituciones nos resta visibilidad y que esto efectivamente tiene que emanar del Consejo, desde mi punto de vista creo que ahorita estamos ya a mitad del año y evidentemente conseguir el dinero o pedir o exigir que el propio Sistema nos dé un monto mayor para sacar esta convocatoria lo veo precipitado, desde mi punto de vista por todo lo que estoy viendo, creo que estamos a muy buen tiempo de hacer una excelente convocatoria desde todos los puntos de vista, trabajar en ella, porque lo que yo me doy cuenta es que necesitamos todavía arrastrar más el lápiz para que sea muy puntual, hacer una convocatoria, digamos, la que se va a ver y después escribir todas las bases porque en todas las bases es donde están todos los asegunes, entonces trabajar no con tanta calma porque esto tendría que ya estar listo, que lo apruebe la Junta de Gobierno porque también esto tiene que suceder, entre paréntesis la Junta de Gobierno se reúne el próximo jueves 27 de julio de 2017, lo que significaría que nosotros tendríamos que estar entregando la convocatoria para su aprobación el próximo 20 de julio, es decir pasado mañana, tendríamos que estar pasado mañana con ese documento listo para que se vaya la Junta de Gobierno, la Junta de Gobierno la apruebe y nosotros ya podamos sacar la convocatoria pero pues yo creo que no estamos listos en ninguno de los sentidos y fundamentalmente el tema económico creo que es el asunto fundamental, ahora otra cosa que vi que si tenemos ese dinero si lo podríamos aprovechar, tú dices muy bien, Consejera Estela Livera, porque no unas cápsulas, que a lo mejor no lo lanzamos en convocatoria pero sí usamos ese recurso para hacer una campaña por parte del Consejo que produzca el propio SPR con este recurso extraordinario o sea las cápsulas pueden emanar de aquí, o sea ellos tienen gente suficiente para producir una serie de cápsulas, no sé, 20 cápsulas. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que lo que está comentando la Presidenta es posponer la convocatoria, que hay que lanzarla este año definitivamente para operarla a principios del año que viene pero a principios, claro, tendría que ser el primer trimestre por los recursos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que es para no desperdiciarlo, utilizarlo en una campaña que emane del propio Sistema designado por el Consejo a partir de esto, esto es lo que yo propongo, ahorita. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, señala que no nada más podía ser eso que tú dices y utilizar ese dinero para promoverlo de manera más amplia, en periódicos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que esto puede ser ya como el preámbulo, usando este recurso, generando de una manera muy correcta nuestra convocatoria y exigir el recurso para el próximo año y un recurso digno y un

recurso lógico para el nivel de lo que queremos hacer y yo no veo nada mal pensar en no solamente una sola casa productora si no lo que dices, por capítulo, a lo mejor seis producciones con programas unitarios o con un solo programa pero 6 programas en el Sistema. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que la verdad si estoy molesta con esta situación, en mi posición personal, no voy a votar posponer la convocatoria porque me parece que no es un asunto, una falta de este Consejo, me parece que la verdad se ha trabajado, se han buscado las entrevistas necesarias para poder sacar esto y lo que yo veo aquí es una falta de voluntad del SPR para impulsar un proyecto de estas características, el día que nos reunimos con el Presidente del SPR quiero dejar muy clara mi posición y que esté en el acta, se vio entusiasmado en que este evento saliera, de alguna manera se comprometió a apoyar el proyecto en la Junta de Gobierno y luego no se siguió nada, tanto que cuando tú Presidenta vas a hablar con los de producción te dicen aquí no podemos recibir nada o sea ni siquiera se habló con las distintas instancias para decir, está este proyecto, es un proyecto que propone el Consejo pero qué es para el SPR, es decir, es una manera de vestir al SPR, es una manera de trabajar en su propia visibilidad pública, imagen, es una manera también de transparentar uso de recursos, o sea me parece que podría establecer pues muchas ganancias en la visibilidad, en la relación con la sociedad, hemos insistido mucho que hace falta trabajar más en la imagen del SPR, me parece que este era un elemento importante, entonces entiendo que no se puede salir con 2 millones y medio, eso me queda muy claro, me queda también claro que se ha insistido mucho en cómo llevar a cabo este proceso pero sinceramente a mí lo que me queda claro es que hay una falta de voluntad del SPR para impulsar un proyecto de estas características, se trataba de impulsar con esta convocatoria, de convocar un poco a la creatividad, a la experimentación, a buscar nuevos formatos, nuevas formas de expresar este tipo de problemáticas, que fuera algo que vistiera al SPR, que se estableciera incluso pues una iniciativa pionera en cómo tratar temas que hacen falta en el ámbito del espectro y de la sociedad misma, cómo lanzar temas de alguna manera más creativa, más ingeniosa y eso es lo que se está quedando atrás, podemos sacarlo, sí, el año que entra y demás pero lo que hay ahorita me parece que es reconocer que este Consejo ha hecho todo lo posible porque esto salga y no depende de nosotros el que no salga. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que quería comentar que sea por las razones que comenta la Doctora Patricia o por lo que sea, es evidente que todos coincidimos con que el recurso es absolutamente insuficiente por lo cual yo propongo una propuesta concreta que es ya solicitar una modificación del recurso por parte del SPR que bajo la conciencia de la fecha en la que estamos del año y el ejercicio del presupuesto y toda vez que de pronto el SPR diga pues ya no tengo porque ya lo tengo etiquetado o ya lo tengo separado, entonces actuar, ya sé que esto es algo que no nos gusta por el tiempo que lleva, actuar con la conciencia del caso y destinar no necesariamente los 2 millones y medio pero sí una buena cantidad de esos recursos a la promoción de la convocatoria para que se lance este mismo año en el tercer trimestre de este año en consecuencia que puede estar abierta para la preparación y presentación de proyectos hasta finales del año, se reciben los proyectos, se sanciona el que va a ser el ganador y se comienza a producir y se fondea con el presupuesto del 2018, esto podría funcionar bien siempre y cuando la presidencia del SPR nos confirme un sí lo acepto y pongo como monto, qué sé yo, un mínimo de 6 millones de pesos, que eso es lo que permitiría que fuera una muy buena primera edición, ahora, yo también no estoy de acuerdo con lo que dice la Doctora Lidia de que no debería de ser un proyecto en el que invite al 22 o a TVUNAM o al 11, sin embargo sí puede, el año que entra, para su segunda edición, en los mismos periodos, trabajarse en el primer semestre para conseguir financiación adicional, ¿a qué me refiero con financiación adicional? hay ciertas fundaciones, organismos

que podría decir yo apporto dependiendo del tema, digamos, puede ser una locura pero imagínense que el Sistema Nacional Anticorrupción nos da 3 millones de pesos y lo suma a lo que tenga para el 2018 el SPR, pero concretamente mi propuesta para que pudiéramos avanzar es: invocar en un escrito firmado por este Consejo al Presidente del SPR que la cantidad sea mínima de 6 millones de pesos, que podamos invocar también a que una buena parte del recurso que tienen separado a este momento y que ya nos confirmó sirva para hacer toda una campaña del lanzamiento de la convocatoria que se emita a partir del tercer trimestre, que se sancione hacia final del año, que se comience la producción a partir de enero y que se fondee a partir de enero con recurso de 2018. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que yo suscribo totalmente lo que dice Ernesto Velázquez, me parece que es lo mejor que se puede hacer, en lo que no estoy de acuerdo es en el monto, la verdad, la serie más barata que aquí se adquirió en su último proceso de licitación fue de 5 millones de pesos, en la más barata, yo no estaría de acuerdo que fuera de 5 millones ya que para mí lanzar una serie a producción independiente me da un poquito de temor pero bueno podría ser, pero el monto para la convocatoria que debemos de solicitar y exigir es por lo menos de 15 millones de pesos para el próximo año devolviendo este dinero o una parte, como dice Ernesto Velázquez, para la difusión de la convocatoria misma y no sé finalmente como quedaron las bases, a mí me preocupan las series por la razones que estoy diciendo, no sabemos qué calidad pueda tener una serie de cinco capítulos o de tres, la verdad es que yo prefiero un programa unitario, pues que hayan los que sean o sea habría que ver de acuerdo al monto porque si ya tienes 15 millones y si tú das 1 millón mínimamente por programa pues ya tienes una serie de opciones o puedes destinar un monto para una serie o dividirlo o sea ya sería como un paso extra que tendríamos que dar para volver a revisar el tema de la convocatoria pero el recurso que se tiene que pedir para el año que entra sería de 16 millones de pesos, en consideración a que esto debimos haberlo hecho los últimos, por lo menos, 3 años y que el SPR, pues bueno, salga con algo digno, con un proyecto digno para reconocer a la producción independiente, esa sería mi propuesta y siguiendo el esquema de lo que mencionó Ernesto Velázquez, que me parece que está muy bien, ya lo otro sería paso dos, pues sentarnos nuevamente a ver el tema de la convocatoria. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que el tema es que esta convocatoria tiene que estar lista para el 20 de julio, es decir, en tres días hay que definirlo y ahorita aunque se ha avanzado hay que decirlo y dos para esa convocatoria tendríamos que saber si efectivamente el Presidente del Sistema dice ok voy a destinar 15 millones de pesos porque si no, no va a ir adelante. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que se puede someter a consideración a la Junta de Gobierno precisamente, por eso están los consejeros ciudadanos, ahí. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que estoy muy de acuerdo en lo que dice Ernesto Velázquez, en el sentido de hacer todo el esfuerzo porque esta convocatoria se publique este año y eso me parece que ya cambia las cosas y a establecer compromiso no solamente, quisiera dejar claro, no solamente por el monto del dinero sino por el asumir el proyecto dentro del SPR, decíamos la vez pasada dónde vamos a recibir los proyectos, decían aquí no se pueden recibir, cómo entonces dónde, en nuestra casa o donde vamos a recibir todos los proyectos, en fin, hay otros puntos que habría que tratar como la recepción de los mismos proyectos, porque eso hay que ponerlo en la convocatoria, la conformación del jurado que ya lo habíamos establecido, hay que revisarlo, ese tipo de cosas y luego ver cómo se van a evaluar, eso es por un lado, digamos la parte como administrativa de la convocatoria; en relación con si es una serie o no, a mí desde luego esto yo lo dejaría quienes tienen más experiencia en la producción y demás, pero a mí me preocupa un programa unitarios sobre la corrupción

pues qué es? Una mesa redonda o un documental? Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que puedes hacer un reportaje, o sea puedes hacer muchas cosas pero en la convocatoria tendríamos que ver un monto tanto para series y otro monto tanto para programas unitarios o un monto tanto para campañas, o sea ahí es lo que nosotros tenemos pues que ser creativos de cómo plasmar lo que queremos en la producción, nada más. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que reportajes, documentales, bueno la televisión pública se llena de documentales todo el tiempo o sea por eso había que buscar como incentivar también ese espacio de creatividad entonces, bueno, si no es serie, porque puede haber riesgos, entonces pues pensemos en algún, en formatos que realmente le den vida y movimiento a la programación del SPR, que la distingue de todo lo que hay ahorita en los otros espacios., yo pediría que pensáramos en eso y desde luego yo dejaría eso en quienes tienen más experiencia en la producción. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, expone que originalmente en la convocatoria uno de los objetivos es precisamente la búsqueda de nuevos lenguajes, nuevos formatos, o sea hacer la convocatoria ceñida específicamente a un formato a mí me parece un tanto riesgoso, por eso digo quizás ampliar, pero eso ya tenemos que sentarnos a verlo más específicamente para no estar especulando, hacia qué nos vamos no, porque evidentemente si es una temática cualquiera, pues puede ser abordada con un formato o con otro, en fin, o sea, tiene tantas posibilidades como creatividad e ingenio existan en los participantes, o sea yo creo que ahí sí tendríamos que definir nosotros y también poner montos en función con el tipo de formato que quedamos de abordar y que sí se vea, estoy totalmente de acuerdo contigo, que independientemente del monto, que el monto es fundamental porque pues no es ni 15 ni dos ni nada, sino que se vea como un proyecto esencial, como un proyecto sustantivo de la propia institución, no como una obligación ni mucho menos sino que piensen que de aquí, pues bueno van a emanar proyectos que pueden ser muy valiosos y que el propio SPR pues va a cumplir una función que está como parte de sus funciones sustantiva, entonces yo creo que esto tendría que ser planteado de esta manera y efectivamente pues, bueno, el tema de la revisión, ya decíamos, sentarte a revisar proyectos por 2.5 pues la verdad te sale más caro y en efecto destinar parte de este monto para hacer un proceso más dinámico en la selección de programas, yo sería de la idea de eventualmente, si no lo podemos hacer nosotros por tiempo a la hora de la selección de los programas, si convocar a un jurado que se les podría pagar también, en fin, eso tendríamos que definirlo más a detalle pero sí que valga la pena lanzar una convocatoria con un montón más o menos digno. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que planteando que nos va a decir que sí a los 15 millones, dando por hecho que así fuera, yo sí estoy de acuerdo en que podríamos resolverlo no solamente ubicando una serie de ficción, hay que recordar por ejemplo que una animación bien hecha es igual de caro casi que una ficción de tal suerte que podría venir, huyéndole al asunto periodístico, porque sí creo que hay que luchar contra la vocación por las mesas redondas de los medios públicos, podríamos hacer, sí yo creo, por el contrario, que el documental es un género fantástico y yo abriría a un previo de documental un premio de animación y un premio de ficción limitando a la ficción a un mínimo de tres y a un máximo de cinco capítulos y con eso sí les alcanza, eso desde el lado estricto de la convocatoria y si ya tenemos, si el SPR desde su presidencia ya aceptó que sí recibiría los proyectos pero al mismo tiempo reconocen que tienen dificultades bueno estos 2.5 millones que tienen separados nos viene muy bien como para dedicarle 1 millón y medio a la promoción de la convocatoria y el otro millón a los gastos operativos que requieran, el que puedan contratar un despacho que les ayude a lo que se les ocurra pero no tendría, bajo mi experiencia, ninguna televisora ningún problema para recibir los proyectos y

analizarlos y yo sí me iría a que los jurados no debería de recibir dinero, no hay por qué, sí es cierto lo que comentan, que hay algunas instituciones que contratan empresas para darle celeridad a la selección y no caer en las burocracias de las compañías, eso sí es cierto, pero no es cierto que a los jurados se les pague, lo más habitual es que sean cargos horarios y yo creo que si nosotros no fuéramos Consejeros Ciudadanos y el SPR nos solicitara que fuéramos jurados lo haríamos con enorme honor y privilegio, sin necesidad de cobrar por ello así que en consecuencia si son 15 millones yo sí creo que sí lo podemos abrir a esas tres categorías: ficción, documental, animación y pues prácticamente lo presentó como una propuesta concreta para que avancemos ya. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, indica que yo diría ficción, animación y campaña. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que está la preocupación también de la Junta de Gobierno que es inminente la reunión, yo creo que para esta reunión, la idea es pulir la convocatoria y habría que tenerla antes de esta reunión, a mí me parece que si no hay el tiempo para esa corrección de convocatoria se puede presentar esta y decir que se le van hacer unos ajustes, ya poniendo los 15 millones, o ahí solicitando a la Junta de Gobierno incluso que apoye esta convocatoria. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que tengamos cuando la tengamos la convocatoria, en cualquier momento podemos solicitar que se haga una sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que lo que sí tenemos que tener garantizado ya en esta reunión son los 15 millones para que esta convocatoria se pueda lanzar este año y empezar a operar digamos que se haga la selección, todo este proceso en este año y a principios de año se designen los ganadores. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que en este punto creo que para ir avanzando efectivamente lo que necesitamos es tener una junta con el Presidente y ponerle fecha y definir quién va a hablar con él o vamos a decírselo o tener este acercamiento con él y poderlo definir ya, yo no creo que él pueda decir que no, o sea no puede decir que no nos va a dar los 15 millones porque tampoco depende de él y esto pues lo tendríamos que definir el día de hoy, mañana porque eso sí se podría ir a la Junta de Gobierno para su discusión o simplemente para su conocimiento. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que no tiene problema el SPR de etiquetar el recurso desde ahora porque sabe cuánto va a tener, por lo menos va a tener lo mismo que este año, si tuviera incluso una reducción del 50% de cualquier manera puede etiquetarlo, eso no es problema y yo no veo la preocupación de la reunión del 27 de julio, de la Junta de Gobierno porque una vez aceptada la cantidad seguimos nosotros desarrollando ya los detalles de nuestra convocatoria y cuando se tenga lista si hay necesidad de que sea validada por formalidad con la Junta de Gobierno se convoca a una sesión extraordinaria. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que la convocatoria tal y como está tiene ciertas correcciones, algunas son mínimas pero otras sí tienen que ver totalmente con el tema de la producción, tienen que ver con la solicitud de cierto tipo de formatos, pero creo que en este momento eso no es tan importante porque de todas maneras estamos pensando que esta convocatoria se tendría que lanzar a fin de año. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que no, no a fin de año, o sea tú tienes que lanzarla en septiembre, octubre, noviembre. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que no para fin de año cuando tú haces la convocatoria no necesitas tener los 15 millones de pesos pero sí tendrías de los 2 millones y medio dinero suficiente para el lanzamiento y lo que tenemos que pedirle a la presidencia del ese SPR es Aceptación de los 15 y luego que su área de imagen con base en la convocatoria que ya tengamos definida nosotros nos tenga una propuesta de promoción en medios utilizando parcialmente ese recurso. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que también para ganar tiempos y no convocar a una sesión nuevamente de pleno extraordinaria nada más para el tema de una convocatoria, yo creo que la idea es meter la convocatoria con los 15 millones de pesos y les va a dar lo mismo si la ponemos para serie, ficción y no sé qué, un poco también anticipando que puede haber eventualmente unas modificaciones en el formato y que ya se los notificaremos pero hacerlos venir para revisar una convocatoria o para que la aprueben a mí, perdón, me parece innecesario porque además todos los que están en la Junta de Gobierno, tienen agendas muy complicadas, hagámoslo en esta, incorporemos la solicitud ahí mismo de los 15 millones y digamos ya está básicamente la convocatoria, ya nada más le ultimamos detalles. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que si ya está lista la convocatoria resolvamos ahorita en esta sesión y ya. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que resolvamos la temática. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que la temática ya esta es corrupción e impunidad y sus posibles soluciones. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, indica que los formatos son ficción, animación y documental. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, antes de que pasemos a la votación detallemos, si dices animación estamos entendiendo o hasta que, hasta dónde tendría que hacer un proyecto de animación y qué monto le ponemos, por qué no vamos avanzando en cada una de esos para llegar a los detalles finos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que sí, estamos pensando que una animación, puede ser tan cara como ficción y como documental si son 15 millones y para hacerlo más democrático, 5 millones por cada uno de los formatos, o sea que fuera dividido el monto en partes equitativas independientemente de la persona, como se dirija el tipo de formato o el género. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que digamos que primero decimos ficción de tres a cinco capítulos y le damos 7 millones, por ejemplo, en un primer ejercicio, segundo, animación y también planteamos que pueda ser de uno a tres capítulos y qué le damos ahí, le podríamos dar 5 millones, y tercero, qué quieren documental o campaña. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que quedarían las dos y que quede en seis la ficción, en seis animación y la campaña dos y dos documental, pero en la campaña hay que definir si son cápsulas de tres a cinco minutos o de uno a tres minutos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que de cada uno de estos formatos tenemos que hacer digamos puntualizaciones muy claras respecto a qué estamos pidiendo, una campaña así libre o con cápsulas o cómo vamos a ponerlo dentro de la convocatoria, creo que esto es súper importante, definir en la campaña que estamos nosotros solicitado, el documental de cuánto tiempo, en la ficción, o sea, de cada formato tenemos que precisar. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que hay que poner mínimos y máximos, por eso decíamos, en ficción pueden ser de tres a cinco capítulos de media hora televisiva. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que en la animación quedaría de uno a tres. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que de uno a tres y lo que pasa es que también depende del estilo de la animación, si le decimos que sea 3D, por ejemplo, pues estas hablando de, a lo mejor alguien si lo puede hacer con esos 5 millones y dejamos, que puede ser programa unitario o serie hasta de tres, si quieren puedo pedirle a un animador que nos de la especificación técnica para desertarlo. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que en todo hay que pedir que venga en full HD, según me decía la gente de producción. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que esa sí podemos dejar que producción nos dé su opinión, pero si podríamos decir en el caso del documental que tiene que ser como una hora televisiva de duración. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega

Ramírez, pregunta en cuánto quedaron los montos. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que quedó en 6 millones de pesos la ficción, 5 millones de pesos animación, 2 millones de pesos documental, 2 millones de pesos la campaña y en el caso de la campaña igual mínimos y máximos, puedes decir spots de 30 segundos, cápsulas hasta de tres minutos, mínimo tantas máximo lo que quieras. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta respecto del documental cual sería la duración. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que es de una hora televisiva de duración con ese tema y ahí es abierto el estilo del documental te quiero proponer y lo que se premia es el proyecto, no estamos pidiendo que nos entreguen los guiones, también, en consecuencia, hay que establecer que después de que se ha premiado el proyecto habrá un comité conformado por la propia gente del SPR del área de producción que le estará dando seguimiento y avalará los procesos tanto de guion como el primer corte, como los recursos de postproducción, para de verdad controlar que sea una producción de calidad. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que en este caso nosotros vamos a evaluar el guion, no vamos a evaluar el proyecto ya producido. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que no, en realidad lo que el jurado va a premiar es el proyecto y por otro lado estamos a tiempo de que en la convocatoria diga: para proyectos de ficción tendrá que ser presentado en escaleta y para proyectos documentales también y para proyectos de animación y para campaña promocional de spoteos tienen que ser presentados story boards y con eso ya controlaste, desde un principio el jurado dice este participante sí tiene noción o no tiene noción, si te presenta en escaleta, si tienes experiencia producción, rápidamente dices esto sí vale la pena o este no. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que podríamos ya como que revisar los acuerdos, que sería que vamos a hacer la convocatoria con estos cambios que se hicieron y nos iríamos también con la idea de que esta convocatoria se publicaría a más tardar a principios de septiembre, y los tiempos que se van a hacer ahí sería que a más tardar, que el viernes se entregarían los proyectos.

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que sería septiembre, octubre, noviembre, tres meses para presentarlos los proyectos, me parece un gran tiempo, digamos que a mediados de noviembre para que el jurado tenga 15 días o, bueno, que tenga una empresa suficiente tiempo, o aquí el SPR, para ordenarlos, para revisar, hacer una criba y revisen simplemente con la presentación del proyecto si reúne las características, si la empresa sí existe, si está dada de alta, si es persona física que acreditó que también está dada de alta y después de eso, después de esa criba, ya se le entrega al jurado y el jurado necesitaría, tendríamos que tener un jurado por cada categoría, no es el mismo jurado para ficción que el jurado para campaña publicitaria o para documental yo sugiero tres personas por cada categoría que rápidamente podemos hacer la lista de amigos ahorita que nos dirían va y darles por lo menos 15 días para que puedan revisar, que se reúnan aquí, que en cada reunión de cada jurado esté presente por lo menos un par de consejeros ciudadanos no con voz ni con voto sino en acompañamiento a la deliberación del jurado, acompañados también de nuestros secretarios técnicos y con esto darle legalidad a cada tema y emitir el acta correspondiente de tal suerte que para la primera semana de diciembre, antes de que desaparezcan las actividades, ya se está haciendo el anuncio estelar en una conferencia de prensa de los ganadores y empezarán en enero su producción y en consecuencia ya le diste la vuelta a la tuerca al proceso presupuestal. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que entonces también otro acuerdo sería hacer lo posible para que esta convocatoria se presente en la próxima sesión de la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que el tema es que para presentarlo tendríamos que estarlo mandando este

jueves. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que en la Junta de Gobierno presentamos Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano e documento que van hacer, una vez confirmado que el Presidente del SPR dice si van los 15, bueno se va a poner, que es lo que le interesa a la Junta de Gobierno, ficción, animación, documental y campaña con estos montos, se aprueba en la Junta de Gobierno y ya tenemos el tiempo para realizar finalmente los detalles. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, comenta que me parece que hay que adicionar a la convocatoria nada más estos elementos que nos pusimos ya de acuerdo, adicionarle esos son los formatos, estos son los tiempos, este es el monto y el otro es que tenemos que ver de veras con mucho interés el tema de los jurados porque parece que no, pero si de repente te caen 100 trabajos, a mí me han invitado de jurado un par de veces y de verdad de repente te mandan así, revísele y son 40 trabajos, cada trabajo es media hora o una hora, es engorroso es un trabajo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, comenta que por eso las empresas, por eso por lo que comentaba, entiendo, Manuel Gálvez Coordinador de Producción del SPR, que una empresa especializada que lo recibe, lo sistematiza, dice quién lo presenta en grandes sábanas de Excel que tendrían tanto físicamente como vía Internet la sinopsis del proyecto, que esa hay que pedírsela al propio concursante, de tal manera que en un vistazo tú ya ves, desde ese concentrado, los temas y ya te puedes ir a cada carpeta y revisarla con cuidado como jurado, así es, por ejemplo, cuando eres jurado en IMCINE (Instituto Mexicano de Cinematografía), o por ejemplo en el festival de cine de Guadalajara, no nada más ves la película sino que tienes toda la información de quién es, de qué nacionalidad, de qué duración el largometraje o el documental, eso no es difícil hacerlo para que no sea tan engorroso la labor del jurado. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que esta convocatoria era para lanzarse a principios de año, ahorita evidentemente de cualquier manera no iba operar por los tiempos, si lo vemos objetivamente era prácticamente imposible sacar la convocatoria, esperar tres meses a qué horas ejerces los recursos, pero ahora tenemos hasta enero, febrero, marzo, o sea hay como sea tiempo de sobra y, vuelvo a reiterar el tema es que para la Junta de Gobierno del 27 no necesariamente se tiene que llevar la convocatoria definida con los criterios, nada más con lo que señalaba el Lic. Ernesto Velázquez, o sea se quiere lanzar una convocatoria cuyo monto asciende a tanto en tales y tales formatos en donde se va a destinar tales y tales recursos, o sea no van a entrar a leer los detalles. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que los detalles los está desarrollando el Consejo Ciudadano en coordinación con las áreas respectivas del SPR y yo sí me puedo comprometer, si me dan de aquí al lunes, a que todo lo que yo he dicho lo ponga por escrito. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que te lo agradeceríamos muchísimo Lic. Ernesto Velázquez, sería magnífico porque tú tienes muy clara la idea desde el punto de vista de producción y cualquier detalle que no hayamos entendido o yo no haya comprendido puede estar en plasmado. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que yo vuelvo otra vez a los acuerdos para ser muy puntual porque si no luego esas cosas nos atrasan, ya estamos de acuerdo en cómo se va a sacar esta convocatoria, yo sí sería de la idea que se tiene que ir en los documentos que se le mandan a los miembros de la Junta pues establecido al menos un mínimo documento donde se diga qué tipo de convocatoria, cuáles son las condiciones, todo. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que son dos documentos: uno es la convocatoria en dónde viene, donde debe de venir todo detallado, eso no se manda a la junta para esta próxima reunión si no, se manda los montos lo que acabamos de definir ahorita, no va a ningún detalle ni técnico ni mucho menos, eso creo que se puede hacer, lo que va hacer el Lic. Ernesto Velázquez, es para la convocatoria, algunos detalles técnicos de la

convocatoria no de esta solicitud para la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que se mandaría a la Junta de Gobierno la justificación jurídica que va hacer a través del artículo 71 del Estatuto Orgánico del SPR y decir que va a ser un apoyo para que tengan ellos también conocimiento de cómo queremos sacar esto, que no va hacer por adquisiciones, o sea cómo lo vamos a fondear, o sea todo ese detalle nada más si meterlo, ahorita elaborar el documento y mandarlo el jueves, con toda la documentación que se va a enviar a la Junta de Gobierno, para la carpeta, para que se presente el jueves, se apruebe y ya después ahora sí ya con tiempo, antes de publicarla la convocatoria decirle a la Junta de Gobierno, que en virtud de que ya la habías aprobado pero te hago de tu conocimiento en esta sesión extraordinaria, que aquí está lo que se va a presentar. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que está muy bien y si no es sesión extraordinaria es en la siguiente ordinaria. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que el otro punto que a mí me gustaría establecer que tiene relación con esto, es que tomemos un acuerdo de que este tipo de convocatorias se convierta como en una práctica continua del SPR, es decir, que no nada más este esfuerzo quede en esta convocatoria sino que se pueda establecer que sea un proyecto, no, una práctica anual del SPR. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que se puede recomendar porque obviamente pues va a haber cambio de administración, va a haber cambio de consejeros, va a haber cambio de muchas cosas entonces se puede dejar como una recomendación. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que yo estoy de acuerdo en que hay que ponerlo como un acuerdo, que hay que llevarlo con los consejeros que van a la Junta de Gobierno la sesión más inmediata y si decir que es para fortalecer al Sistema independientemente del cambio de administraciones y de consejeros, difícilmente con esas premisas van a decir que no y ciertamente ahí están los montos, que 100 es la mitad de lo que se asignó en una primera partida para este 2017, o sea es nada. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que ya lo hablamos con el Presidente del Sistema, lo hablamos el día que vino y estuvo de acuerdo en cuáles eran los argumentos por lo cual se tendría que salir anualmente. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que entonces si recuerdan, el Presidente dijo que evidentemente este año sería difícil conseguir el presupuesto pero que nosotros, ahora sí que propusiéramos que el presupuesto incluyera o se tomara la parte del presupuesto para esta convocatoria anual, o sea yo creo que hay toda la disposición y no vería yo ningún inconveniente y por otro lado ya quedamos todos de acuerdo, todos votamos, en que sea campaña, documental, ficción, animación, esto es lo que nosotros vamos a mandar a la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que se va a mandar este documento a la Junta de Gobierno, lo que ahorita acordamos o lo que hablamos se fundamenta, yo creo que una hoja para que la pueda leer y no sea desgastante y ya después cuando ya se tenga completa se hará la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano ahora sí ya que está completa todos la van a aprobar, la convocatoria y ahora sí se manda completa a la Junta de Gobierno y yo también sugiero eso, si quieren que se haga antes pues se solicita una sesión extraordinaria ante la Junta de Gobierno para ver exclusivamente este tema, que se dé la aprobación por todos y que ahora sí está la convocatoria que ustedes ya hayan aprobado, que sea definitiva, ahora si esa que la pruebe la Junta de Gobierno, se publica en Internet y empieza con la campaña de difusión.----- Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que se va a aprobar un documento sintético, o sea, es decir que se aprueba ya la convocatoria con la propuesta con los cuatro formatos, lo que se manda a la Junta de Gobierno es una síntesis en donde yo obviamente sería de la idea de que nos dieran un voto de confianza para posteriormente lanzar la convocatoria, honestamente para

qué haces venir a los consejeros a ver una convocatoria y que te digan ah sí está bien, adelante, ni saben de producción ni mucho menos, si te aceptan la temática, los formatos descriptivos, y los montos, ya con eso y entonces ahí se argumenta de que para evitar que tengan una sesión, que todos te lo van agradecer, una sesión extraordinaria para venir a probar una convocatoria, perdón pero oye me parece innecesario y lo que sí se podría solicitarles es un voto de confianza en la última versión que se les hará llegar sin duda alguna para su conocimiento y que después se incluirá ya formalmente en la siguiente reunión. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que vamos entonces a, simplemente aterrizar, esto se manda el día del jueves, o sea yo me comprometo a que lo que hoy hicimos, lo trabajo hoy con el Secretario, se los mando, cómo quedaría lo que vamos a mandar a la Junta de Gobierno, lo mandamos pasado mañana, se los envío, cualquier cosa que ustedes quieren modificar me dicen, la mandamos el jueves para que el próximo jueves lo vean ya en Junta de Gobierno. La otra parte es efectivamente cómo vamos a utilizar o como sugerimos que se utilicen los recursos que si tenemos de 2 millones y medio. Más o menos es medio millón lo que cuesta contratar a una empresa para que haga este trabajo de recibir documentación. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que lo decida el SPR, déjalo en sus manos, que ellos se encarguen de la campaña, que se encarguen de la contratación de la empresa y que le destinen el recurso que sea necesario, no vamos a pedir las cuentas por 2.5 millones, perdón, dejémoslo que ellos trabajen conforme a sus maneras y a sus propios estilos de producción, me parece que sería lo correcto. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptaron y se aprobaron los siguientes: -----

ACUERDO SE-2-III-17.

Los integrantes del Consejo Ciudadano aprueban realizar modificaciones a la convocatoria para impulsar la producción independiente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en los términos asentados.

ACUERDO SE-3-III-17.

El Consejo Ciudadano acuerda elaborar una presentación ejecutiva de la convocatoria para impulsar la producción independiente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, para que sea presentada para su aprobación en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SPR.

ACUERDO SE-4-III-17.

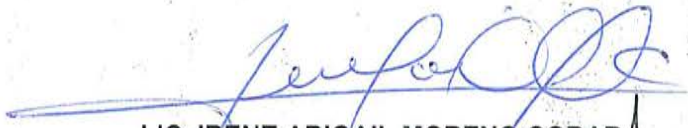
El Consejo Ciudadano acuerda recomendar que las convocatorias que se realicen para impulsar la producción independiente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se lleven a cabo de forma anual.

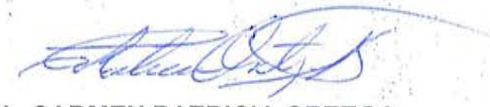
6. ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunto a los integrantes del Consejo Ciudadano si tienen algún tema de carácter general que quieran tratar y toda vez que no existe un tema de carácter general hemos agotado la orden del día y solamente quería decir que mis atribuciones o mis obligaciones como Presidenta del Consejo por supuesto es convocarlos pero no tengo yo la obligación de darles el resumen de lo que ocurre dentro de las sesiones a quienes no vengan, creo que esto sí es una responsabilidad de cada uno de nosotros, informarnos, si no pudimos venir por cualquier causa y yo estoy haciendo mi mejor esfuerzo para apoyar al Consejo, yo la verdad es que le dedico tiempo que no está dentro del reglamento pero lo hago con muchísimo gusto intentando aportar algo, al Consejo y por supuesto el Sistema Público, sólo quería comentar eso y en ningún momento creo que no he cometido omisiones en ese sentido y bueno, solamente era lo que quería aclarar.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta indica que, no habiendo más asuntos que tratar, agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminada la Sesión a las trece horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día dieciocho de julio de dos mil diecisiete.

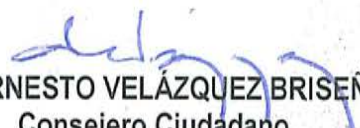
FIRMAS

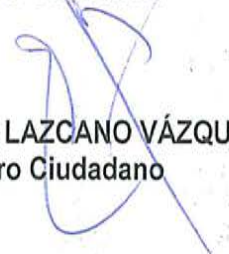

LIC. IRENE ABIGAIL MORENO COBAR
Consejera Ciudadana Presidenta


**DRA. CARMEN PATRICIA ORTEGA
RAMÍREZ.**
Consejera Ciudadana


DRA. LIDIA CAMACHO CAMACHO.
Consejera Ciudadana


**MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA
CORONA.**
Consejera Ciudadana


LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.
Consejero Ciudadano


MTRO. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ.
Consejero Ciudadano

LIC. RODRIGO ORTEGA ROMERO
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL CONSEJO
CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A
LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-----